



COMITÉ PARA EL DESARROLLO
(Comité Ministerial Conjunto
de las
Juntas de Gobernadores del Banco y del Fondo
para la
Transferencia de Recursos Reales a los Países
En Desarrollo)



La 74ª REUNIÓN
SINGAPORE – 18 de septiembre de 2006

DC/S/2006-0034(S)

18 de septiembre de 2006

Declaración de
José Ricardo Conde
en nombre de Jorge Giordani
Ministro de Planificación y Desarrollo
República Bolivariana de Venezuela

**DECLARACIÓN DE
JOSE RICARDO CONDE
EN NOMBRE DE JORGE GIORDANI
MINISTRO DE PLANIFICACION Y DESARROLLO
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA***

I. Intensificación de la labor del Grupo del Banco con respecto al buen gobierno y la lucha contra la corrupción

Damos la bienvenida al Comité de Desarrollo de la reunión anual de gobernadores del Banco Mundial, a la discusión del papel a desempeñar por el Grupo del Banco Mundial (GBM) en la estrategia de Gobernanza y Anticorrupción presentada al Consejo Directivo y elaborada por el staff del GBM.

Debemos dejar sentado que la actuación del GBM en la presente estrategia debe estar orientada al cumplimiento de nuestra misión y visión de la institución, claramente establecida en el convenio estatutario, en propender en el alcance de un mundo libre de pobreza, que en términos de metas sociales es compatible con el alcance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). La consecución de las Metas de Desarrollo del Milenio, implica a su vez un equilibrio estático compatible con un estado de bienestar colectivo que promueve el desarrollo sostenible a largo plazo y la dignificación del ser humano.

Creemos en la necesidad de continuar aunando esfuerzos adicionales para acelerar el cumplimiento de las metas establecidas que depende críticamente del esfuerzo armonioso y decisivo de la comunidad internacional; países desarrollados, países en vías de desarrollo y en especial de la participación decidida por las Instituciones Financieras Internacionales (IFIs), para alcanzar con el ansiado estado de bienestar colectivo.

Por otra parte, los países en vías de desarrollo acordaron en implementar una estrategia basada en un marco de políticas orientadas en los siguientes objetivos estratégicos; acelerar el crecimiento, reducir la pobreza y lograr una mayor igualdad y equidad de oportunidades entre la población. Aplicando políticas económicas y sociales perfiladas en alcanzar; la estabilidad macroeconómica, la diversificación productiva en un marco competitivo, el desarrollo ambiental y social sostenible y la buena gobernanza de las políticas e instituciones, con el fin de elevar la eficiencia y la eficacia en la asignación de los recursos y maximizar la provisión de bienes públicos fundamentales para el desarrollo de la sociedad.

En este orden de ideas, validamos la necesidad de elevar la calidad y efectividad del desempeño institucional en los países en desarrollo y a su vez justificamos el fomento de un marco de políticas favorables al clima de buena gobernanza y de lucha contra la corrupción, esté último percibido como elemento inhibitor y limitante sobre el desempeño de la función de producción de bienes y servicios.

* En nombre de los países integrante de la silla; Costa Rica, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Estados Unidos Mexicanos.

1. Estrategia de Buena Gobernanza

1.1 Gobernanza como política a favor de la reducción de la pobreza

La estrategia de gobernanza necesariamente debe considerar el reforzamiento de la asistencia técnica en el diseño, elaboración y la instrumentación de políticas en búsqueda de una mejora del desempeño institucional público y privado, en pro de elevar la eficiencia de la gestión pública sobre la estrategia de reducción de la pobreza y la ampliación del estado de bienestar colectivo.

Una agenda estratégica gubernamental diseñada por las autoridades nacionales de los gobiernos clientes del banco, debe en principio ser rectora para la asistencia técnica brindada por el GBM, la misma debe ser contemplada como guía en la Estrategia de Apoyo País (CAS) y el Programa de Estrategia de Reducción de la Pobreza (PRSP).

Tal como declaramos en el Comité de Desarrollo en la Reunión de Primavera 2006, los países en vía de desarrollo, deben adoptar lineamientos propios, consistente con la autodeterminación y soberanía de sus procesos nacionales, sobre los instrumentos para supervisar la gobernación en subsistemas públicos y financieros, en base de una mayor transparencia para su vez evaluar la capacidad burocrática.

Este tipo de mejoras tienen un alto impacto sobre la gestión de la ejecución presupuestaria, ellos pueden contribuir en disminuir de la corrupción y aumentar la capacidad presupuestaria sobre inversión social y de infraestructura, soportando el crecimiento a largo plazo. Además de ser efectivo, alienta a los donantes y las IFIs a aumentar la ayuda para el desarrollo y contribuir al esfuerzo de incrementar la capacidad estadística y administrativa de los países en desarrollo.

La calidad del sistema de gobierno y la caída de la corrupción inciden en un aumento sobre la eficacia en términos de desarrollo de los proyectos. En este sentido debemos resaltar, que los resultados ex post de la ejecución de los proyectos en países en desarrollo con alta burocracia e inadecuada, inciden de manera significativa sobre la Tasa de Retorno Social.

En cuanto a la actores que participan en la agenda sobre el realce de la buena gobernanza, se tiene que estar dirigida por los interlocutores legales con el GBM, constituido por las autoridades nacionales que representan el poder legítimo de las instituciones del Estado. Estos a su vez deben contemplar en los Planes de Desarrollo, la participación e inclusión de las comunidades organizadas y los grupos sociales de participación popular todos contemplados en el estado de bienestar colectivo, por consiguiente serán los beneficiados de una mejora de la calidad de gobernanza.

Los principios inherentes al funcionamiento del sistema y la buena gobernanza, deben estar fundados en la corresponsabilidad, cooperación, solidaridad, transparencia, rendición de cuentas, honestidad, eficacia y eficiencia en la asignación de los recursos, responsabilidad social, control social, equidad, justicia e igualdad social, de género y el desarrollo nacional.

Para alcanzar los anteriores objetivos se argumenta la intervención del GBM en fortalecer la Estrategia de Apoyo al País (CAS) y el Programa de Estrategia de Reducción de la Pobreza

(PRSP), bajo un enfoque integral de Buena Gobernanza y de Anticorrupción que debe tener como condición sine qua non, ser refrendada por el gobierno legítimamente constituido en los países miembros del GBM.

1.2. Gobernanza a nivel subnacional

El fortalecimiento de la gobernanza subnacional es una prioridad en muchos países en desarrollo, dado a que se presenta una baja capacidad institucional a nivel descentralizado en la ejecución de políticas públicas. El apoyar dicha necesidad a través de las iniciativas de asistencia técnica y financiera a los niveles locales, reforzando la transparencia, voz y responsabilidad y la rendición de cuentas es una tarea a ser respaldada por el BIRF. Se debe dar prioridad la supervisión y realzar los sistemas de provisión y contratación pública para comprar bienes, licitaciones y servicios con mayor eficacia, mejoraría el acceso a servicios públicos y harían del balance fiscal más sólido.

Entre los productos a ser considerados en el afianzamiento de la estrategia se encuentra la divulgación y concientización ciudadana y participativa establecida en el Marco del Gasto Público y Responsabilidad Financiera de la Gerencia Pública (PEFA) y el Informe del Gasto Público (PER).

2. Estrategia Anticorrupción

2.1. Principios Rectores

La estrategia anticorrupción debe estar formulada en sentido amplio para todos los agentes y sectores que participan activamente en la responsabilidad de alcanzar una asignación de recursos nacionales eficiente, eficaz y transparente.

La formulación de una estrategia anticorrupción se encuentra determinada por las entidades y órganos públicos del estado nacional, legitimadas en la lucha contra la corrupción. La participación del GBM debe estar basada en el apoyo a nuestros miembros en fortalecer las capacidades y responsabilidades institucionales del estado, la estructuración de un marco jurídico que regule los actos de corrupción de funcionarios públicos y del sector privado, quienes estimulan o propician el desarrollo de conductas y valores que retroalimentan un modelo de corrupción y malversación de los fondos públicos nacionales, estas áreas deben ser la temática a tratar en toda estrategia nacional anticorrupción.

Afianzar el papel que el GBM y las autoridades nacionales anticorrupción deben priorizar los objetivos estratégicos de los planes de desarrollo nacional, estatal y local a través de una estrategia comunicacional de la conciencia y participación ciudadana sobre el tema, dadas las implicaciones sobre el desempeño del estado de bienestar colectivo.

La estrategia de Anticorrupción debe estar soportada en una campaña educativa de divulgación de las metas, del reforzamiento de la capacidad institucional, de las políticas, los instrumentos e indicadores a ser contemplados en la estrategia. Es prioritario tener un consenso de la participación y compromiso de la comunidad organizada y la sociedad en su conjunto sobre el

desempeño en alcanzar la reducción de la pobreza y la inclusión de toda la población en el estado de bienestar.

2.2. Responsabilidad Corporativa, suministrar asistencia técnica en base al monitoreo y evaluación de las actividades dirigidas para crear mayor transparencia y responsabilidad de los agentes del sector público y privado. El objetivo a perseguir es elevar la efectividad y transparencia de la inversión social del sector privado y mejorar el clima de inversión del sector privado.

La responsabilidad corporativa se inicia desde el cumplimiento de deberes formales establecidos en el Código de Normas Corporativa y el Régimen de Transparencia Internacional por parte las empresas de capital y control nacional y transnacional.

Debe universalizar la conducta de transparencia de las empresas en la divulgación del cumplimiento de sus deberes consagrados en las leyes nacionales y las acciones emprendidas a efectos de cumplir con los objetivos de lucha contra la pobreza y el desarrollo económico y social.

Sobre el clima de inversión, se debe establecer un marco que propicie los objetivos sobre el desarrollo y la reducción de la pobreza, a su vez que propicie y fomente los derechos de propiedad bien establecidos, fundamentos jurídicos sólidos y una administración pública competente – todo ello dentro de un sistema institucional administrado con eficacia que propicie un clima de inversión a largo plazo.

3. Riesgos asociados a la instrumentación de las estrategias

3.1. Riesgos Fiduciarios, las instituciones y los sistemas de gerencia financiera públicos eficaces tienen un rol crítico en el apoyo a la implementación de las políticas y del desarrollo nacional y en la reducción de la pobreza. En este aspecto el trabajo del GBM debe estar sujeto al análisis del riesgo subyacente en el marco fiduciario que incluye entre los aspectos inherente a la gerencia financiera y adquisiciones, incorporados en los estudios Gerencia Financiera Pública (PFM) y el Reporte de la Evaluación de Adquisiciones del País (CPAR), desarrollando acciones correctivas específicas a ser contempladas durante la preparación e implementación de los proyectos para asegurar un sólido marco fiduciario.

Otra de las actividades relativas a la transparencia nacional es la concerniente a la evaluación del desempeño de la gestión de proyectos impulsados por el GBM, a través del Análisis del Desempeño del Portafolio de País (CPRR) y el Examen Anual de la Eficacia en términos de Desarrollo (ARDE).

3.2. Riesgos de Salvaguarda, la necesidad de estudiar los potenciales riesgos asociados al entorno social y político, derivado de una posible implementación de estrategia por parte del GBM, así como las aplicadas a operaciones de inversión específicas que deben ser analizadas antes de su ejecución.

Se debe garantizar un sistema de análisis de riesgos adecuado con especialistas en el área de provisión y mitigación de riesgo, que evalúen la capacidad de las agencias ejecutoras para ofrecer asistencia técnica y capacitación para fortalecer las capacidades así como del desarrollo de instrumentos de cobertura de los riesgos asociados a la implementación de la estrategia.

4. Indicadores de Gobernanza.

Debemos estar conciente de limitaciones técnicas que incluyen entre otras, el origen de las fuentes de información de las variables, la especificación de los estadísticos, el manejo de información, las técnicas estadísticas utilizadas.

Estas consideraciones determinan que los resultados esperados de los indicadores estén sujetos a una alta variabilidad en la medición de la calidad de gobernanza y en el nivel de corrupción, lo cual imprimen una alta sensibilidad y perturbación sobre las percepciones sociales y políticas de la población.

Los indicadores son de por sí subjetivos, dan un alto grado de inconsistencia y son un factor perturbador e inhibidor del avance de una estrategia eficaz en su misión, corriendo con el riesgo de ser percibida en detrimento de la gestión de los gobiernos de los países miembros del GBM. Lo cual es contradictorio a la política de dialogo y consenso de la institución y de un servidor público global.

En definitiva el objetivo que se busca con la medición del problema, se nos asocia el alto riesgo moral y fiduciario que acarrea dichas percepciones sobre la imagen de la institucionalidad y credibilidad del GBM.

II. Refuerzo del compromiso del Banco Mundial con los países asociados del BIRF

El documento que se nos presenta para guiar esta discusión aborda el tema de la relación entre el Banco Mundial y los países socios del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) en particular los países de ingreso medio, de forma innovadora e integral.

Dicho documento refleja los temas, las solicitudes y preocupaciones que los países clientes del BIRF han expresado, por lo que resulta claro que es producto de consultas extensas que incluyeron reuniones a nivel regional entre Bancos Multilaterales de Desarrollo y funcionarios de alto nivel de los gobiernos de países de ingreso medio.

Reconocemos que el documento no es un esfuerzo aislado sino más bien un paso natural en los esfuerzos que el Banco Mundial ha llevado a cabo para proveer a sus clientes con una gama de servicios flexible, de alta calidad y financieramente atractiva.

Expresamos nuestro apoyo al marco conceptual propuesto e invitamos a la administración del Banco a preparar un plan de acción concreto y proceder a su instrumentación a la brevedad posible.

1. Flexibilidad e Innovación

Los países de ingreso medio constituyen un grupo variado, en diferentes etapas de desarrollo y con distintas preferencias en cuanto a su relación con el Banco Mundial. Es precisamente por ello que apoyamos la estrategia que se propone, bajo la cual no se pretende clasificar a estos países en grupos que serían elegibles para determinados productos, para trabajar sólo en ciertos temas o bajo circunstancias específicas o para recibir los productos bajo determinada modalidad; sino que propone flexibilidad en todas estas variables de tal forma que el Banco y sus socios podrán acordar la solución que mejor se ajuste a las necesidades, capacidad y situación específica de cada país cliente.

Los productos tradicionales del BIRF, que ofrecen de manera agregada préstamos y conocimiento, han probado ser favorables y continuarán siendo importantes. Estos productos agregados serán los principales o los únicos productos que demandarán algunos países de ingreso medio.

No obstante, en ciertos casos los productos tradicionales no resultan adecuados para atender las necesidades de los clientes; un cliente puede requerir servicios de conocimiento para algún proyecto pero no necesitar financiamiento, o no estar en condiciones de esperar a que una operación que incluya financiamiento tome forma.

El esquema flexible o desagregado que se propone, es consistente con las prácticas modernas de administración de riesgos y cartera, y pondrá a disposición de los clientes del BIRF los paquetes de financiamiento, cobertura y conocimiento que mejor se ajusten a sus necesidades al menor costo posible. La suma de las partes puede ser más que el todo, ya que los clientes del Banco podrán perseguir más de un objetivo simultáneamente. Por ejemplo, un país podría financiar un proyecto en su mercado doméstico y obtener servicios de conocimiento del Banco, tanto para propósitos de desarrollo del mercado de deuda como para el proyecto mismo. La asistencia que provee el Banco a sus clientes para acceder a mercados financieros internacionales o desarrollar los propios, es consistente con su mandato de desarrollo.

Consideramos que incluso aquellos países de ingreso medio que opten por tomar ventaja de los productos que el BIRF ofrezca de forma desagregada, continuarán demandando los productos tradicionales para propósitos específicos. Los préstamos tradicionales del BIRF son útiles para aislar proyectos y programas de reforma, de riesgos políticos.

Apoyamos también la inclusión de productos innovadores a la cartera del Banco, tales como nuevos productos de financiamiento y administración de riesgo, servicios de conocimiento no relacionados con otros productos, servicios de gestión de tesorería, entre otros. Consideramos que la innovación responde a las demandas de la clientela del BIRF y es consistente con la evolución que han presentado los mercados financieros en el mundo. Proponemos que esta tendencia continúe.

Además de ofrecer a sus clientes nuevos productos y servicios, apoyamos al Banco en adecuar su cultura organizacional al nuevo entorno y necesidades financieras presentes, proporcionando a su personal los incentivos adecuados para que ofrezcan toda la gama de productos y servicios

disponible, ya que los incentivos actuales conducen a la administración a enfocarse en productos de financiamiento y prácticamente ignorar el resto.

2. Costos No Financieros y Usos de Sistemas de País

Reconocemos los esfuerzos del Banco para reducir los costos de transacción no financieros como la reducción en los tiempos de preparación de proyectos de 18 a 15 meses y las iniciativas vigentes para reducirlos aún más.

Coincidimos que el uso de sistemas del país cliente de forma más generalizada sería benéfico para reducir costos no financieros, y estamos convencidos que esta forma de trabajar ofrece ventajas que son incluso más importantes.

El uso de sistemas de país es un punto de unión entre los dos temas que se están discutiendo en este Comité de Desarrollo. El uso de sistemas propios ayuda a los países y entidades subnacionales a desarrollar capacidad, fortalecer sus instituciones y asegurar que las mejores salvaguardas posibles se apliquen a todos los proyectos y no sólo a aquellos que son financiados por el Banco Mundial, tal y como se muestra en los resultados del programa piloto que se ha instrumentado en países representados por nuestra silla.

El BIRF debe promover los más altos estándares y salvaguardas, pero es mucho más efectivo hacerlo a través de los sistemas del propio país que en los que aplican a un proyecto en particular. El uso de sistemas de país implica apoyar a nuestros clientes a incrementar la calidad de sus leyes, reglamentos, manuales y la forma en que se aplican de forma generalizada. De hecho, consideramos que la equivalencia con las salvaguardas del BIRF debería exigirse como un resultado del proyecto y no como un prerrequisito para el uso de sistemas del país, como sucede actualmente. Esto es consistente con la buena gobernanza, con la lucha contra la corrupción y el compromiso con el medio ambiente y el desarrollo sustentable.

3. Seguros de Riesgo Catastrófico

Deseamos manifestar nuestro apoyo para que el desarrollo de herramientas para mitigar choques exógenos sea considerado como prioridad estratégica.

Las catástrofes naturales afectan a muchos países en el mundo, y los países en desarrollo son los más vulnerables. Las catástrofes naturales no sólo afectan propiedades sino también vidas humanas, ponen en peligro la solvencia de las industrias domésticas de seguros e incluso pueden llegar a crear vulnerabilidad en las finanzas públicas cuando se presenta la necesidad de redistribuir recursos fiscales para hacer frente a las emergencias.

Los seguros se han vuelto más comunes y los ciclos de reaseguro se han acentuado, por lo que un evento catastrófico puede significar enormes pérdidas para la industria de seguros local. Asimismo se puede argumentar que cuando menos un tipo de desastre natural, los huracanes, están incrementando su frecuencia e intensidad.

Recientemente en nuestra región hemos observado incrementos en los costos de seguros catastróficos de 33 a 220% y reducciones en la cobertura de seguros, esta situación afecta principalmente a los pequeños propietarios y, desde luego, a los pobres.

La industria internacional de reaseguro presenta deficiencias de mercado claras y los fondos públicos no son adecuados para asegurar propiedad privada por muchas razones, entre las cuales destacan la creación de incentivos perversos para la toma de medidas de prevención de desastres, una disminución en la dinámica de penetración de seguros, y la insuficiencia de recursos públicos para mitigar efectos.

Consideramos particularmente importante trabajar en el desarrollo de mecanismos útiles para enfrentar riesgos catastróficos, por lo que apoyamos la creación de un vehículo de alcance global para proveer a los países miembros de seguros catastróficos a precios competitivos.

Finalmente quisiéramos expresar nuestro apoyo al marco conceptual propuesto e invitar a la administración del Banco a preparar un plan de acción concreto y proceder a su instrumentación a la brevedad posible.

4. Graduación

La misión del Grupo del Banco Mundial es la erradicación de la pobreza y los países de ingreso medio el 70% de los hogares del mundo son pobres.

El Grupo del Banco Mundial es un socio importante de los países de ingreso medio y la relación es benéfica para ambas partes. Esto resulta evidente si se analiza la función del BIRF como cámara de compensación de conocimiento, aprendiendo de experiencias positivas en un país y compartiéndolas con otros que enfrentan retos similares, o si se considera que los ingresos que se generan de los préstamos a países de ingreso medio financian transferencias a la Agencia Internacional de Fomento (AIF).

Algunos países de ingreso medio han hecho grandes esfuerzos para fortalecer su economía, han sido responsables en el manejo de sus finanzas públicas y así han obtenido calificaciones de riesgo crediticio que les permiten acceder a los mercados de capitales. También han hecho esfuerzos para mejorar sus climas de negocio y fortalecer sus sistemas financieros domésticos. A pesar de esto su desarrollo ha sido desigual, y siguen enfrentando retos enormes en otras áreas críticas para la erradicación de la pobreza.

Resulta conveniente preguntarnos si el establecimiento de una política inflexible que exigiera la graduación de estos países es necesario o deseable y si esto sería consistente con la misión del GBM de erradicar la pobreza.

Consideramos que debemos ser cautelosos al discutir políticas de graduación. Por una parte el acceso a los mercados financieros por parte de países de ingreso medio puede cambiar. Durante los últimos años ha habido una gran liquidez en los mercados financieros internacionales que podría no estar disponible en el futuro.

Pero más importante aún es el hecho que la relación entre países de ingreso medio y el GBM va más allá del financiamiento. Esta realidad fue bien capturada por el documento que se discute en este Comité de Desarrollo. Es precisamente por el valor agregado, que los países de ingreso medio siguen financiando proyectos con créditos del BIRF con condiciones, incluso cuando podrían financiarlos en los mercados, en ocasiones a menores costos financieros y no financieros.

Los países de ingreso medio aspiran a mejorar la salud, la educación y en general las condiciones de vida de su población, a tener mejor infraestructura y sectores privados dinámicos. Aspiran a ser desarrollados y por tanto no debemos preocuparnos demasiado en que dejen de utilizar los servicios del GBM, esto se va a dar de manera natural y entonces se estará cumpliendo nuestra misión de erradicación de pobreza.

5. Apoyo a necesidades del desarrollo y los riesgos presente derivados del entorno económico internacional

También consideramos que el Plan de Acción de la Administración del BIRF debe incorporar propuestas específicas en el desarrollo de productos innovadores en respuesta a los retos presentes, derivado de las necesidades del desarrollo de los países de ingreso medio y la reducción de los riesgos del entorno económico internacional.

En tal sentido, sugerimos a la alta gerencia del BIRF, dar mayor apoyo a la necesidad de un número verosímil de países de ingreso medio dependiente de la importación de energía (petróleo y gas). Estos países requieren del financiamiento de la factura de energía que le generan desequilibrios en sus cuentas corrientes e inestabilidad sobre su desarrollo económico y social, - dado la incertidumbre de la coyuntura del mercado energético-. Pero que a su vez, son clientes del BIRF en la aplicación de políticas y reformas macroeconómicas y microeconómicas, que generarán una tendencia de crecimiento a largo plazo y una mejora de sus términos de intercambio, que a la postre implicaría el fortalecimiento de sus niveles de solvencia y sobre la capacidad de endeudamiento presente.

Finalmente somos de la convicción que los problemas del desarrollo de los países medios sean a su vez estudiados en un marco que fomenten una integración entre países de la misma latitud, Cooperación Sur -Sur.

III. Un marco de inversiones en energía limpia y desarrollo: Informe de situación

La discusión del presente informe de situación es de gran interés dado a que nos esboza un avance parcial de la configuración de un marco de inversiones en energías limpia y desarrollo consistente con el empleo y uso por parte de poblados, comunidades, regiones y naciones que se encuentran en una situación de pobreza y a su vez excluido del crecimiento y del bienestar, producto entre otras razones por la imposibilidad del acceso de energía para el desarrollo, dichos grupos vulnerables los hemos definido como “críticos al cambio climático”.

En cuanto a las dimensiones del problema de desarrollo, se tiene que la población excluida de energía tradicional, del desarrollo y del estado de bienestar se estima en 1.600 millones de

personas, que representa el 25% de la población mundial estimada en el 2005, y concentrados en particular en Africa Sub – Sahara.

En tal sentido, dicho documento es un avance importante en respuesta al mandato del Comité de Desarrollo de la pasada reunión de primavera. Es de resaltarse, la necesidad de diseñar y elaborar un marco adecuado de inversión para el desarrollo y difusión de energía limpia basado en una participación de operadores tanto del sector público como privados como de los organismos financieros multilaterales y los países desarrollados.

Las especificaciones del marco financiero innovador debe vincular a los consumidores y productores de energía del sector público y privado que interactúan con el medio ambiente y los grupos críticos o vulnerables, como agentes a ser considerados en los planes de acción, quienes deben aunar esfuerzos de acuerdo lo establecido en la Convención Marco sobre Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto.

Entre las observaciones encontradas a este primer avance se tienen;

1. Primer pilar: Energía para Desarrollo y el Acceso para los Pobre

Nosotros estamos de acuerdo sobre la necesidad de continuar y profundizar el acceso y difusión del desarrollo de alternativas de energía limpia para el beneficio de los grupos críticos o vulnerables, pero en especial sobre aquellos más pobres y menos desarrollados, excluidos del estado de bienestar social y con reducidas capacidades para la adaptación y mitigación de los riesgos naturales.

Por otra parte, nos gustaría acentuar la importancia de estudiar diferentes opciones financieras en donde se encuentre implicada la participación del sector público y privado. Somos partidarios de apoyar el diseño y la puesta en práctica, bajo un plan de acción para el acceso de energía por parte de los grupos críticos. Este es el punto neurálgico de acuerdo a la coyuntura económica internacional presentado en múltiples documentos y presentaciones del BIRF. El cual requiere la participación más profunda del GBM y de sus operaciones de asistencia técnica y crediticia en aumentar los esfuerzos de movilización de recursos hacia los países pobres en desarrollo.

Debe tenerse presente de la existencia de un número importantes de países en desarrollo, que tienen una alta dependencia económica y social del modelo energético, basado en la producción y exportación de energía convencional, y que a su vez, han sido responsables ante las necesidades de los grupos críticos o vulnerables, bajo un diseño de mecanismos e instrumentos financieros en apoyo a la demanda de energía de países pobres y en desarrollo, de grupos de bajos ingresos que viven en los países desarrollados, pero que no presentan posibilidades en el mercado de acceder al consumo de energía que le garantice un mínimo de bienestar.

También es fundamental la necesidad de presentar alternativas a corto plazo, tanto en la eficiencia de utilización de energía como del mecanismo de financiamiento para el acceso de energía para los países en desarrollo. En cuanto a lo primero, los mismos deben considerar los esfuerzos para mejorar la eficiencia y la optimización del consumo de energía en los principales mercados consumidores, así como la alternativa de inversión orientado en promover la

investigación tecnológica sobre el uso eficiente de energía convencional de origen fósil (petróleo, gas), energ que hoy en día es la principal fuentes para generar el crecimiento y desarrollo.

Llamamos a reflexión y consideración, la baja participación de la Comunidad Internacional, en resolver la problemática de manera efectiva. Es de mencionarse que existen programas regionales en respuesta a las necesidades planteadas, tales como los convenios de facilidades de financiamiento para la factura petrolera entre países de ingresos medios y en desarrollo, tales como los propuestos por la **República Bolivariana de Venezuela**, a la comunidad del Caribe “Petrocaribe” y con los países suramericanos a través del **MERCOSUR**.

Dichos convenios se encuentran sustentados en el ofrecimiento de facilidades de financiamiento de la factura petrolera y adaptación de formas de pagos que estimulen el comercio y el desarrollo endógeno entre las naciones, a su vez estimulando el desarrollo y la sostenibilidad financiera de países vulnerables y dependiente a la importación de energía para su desarrollo. Todos ellos basado en una iniciativa de Cooperación Sur - Sur con la responsabilidad en aliviar la pobreza.

Otras iniciativas implementadas en beneficio de grupos sociales en países desarrollado, dirigidos a incrementar el bienestar colectivo de grupos críticos y vulnerables, es aquella instrumentada por CITGO - filial del conglomerado energético público “Petróleos de Venezuela (PDVSA)”, en los Estados Unidos de Norteamérica, basado en el suministro de productos finales de energía para la calefacción “Heating Oil”, para grupos sociales con limitado poder adquisitivo, proveyendo precios accesibles (al costo), y acceso de calefacción en el mercado.

Estos programas tienden a preservar el desarrollo y la sostenibilidad financiera de los grupos críticos y vulnerables a la energía, con limitado poder de ingreso. Todas ellas basado en el código de buena gobernanza corporativo y la Responsabilidad Social Empresarial en aliviar la pobreza.

Finalmente, llamamos a la comunidad internacional a meditar sobre dichas propuestas y sumarse en la lucha contra la pobreza y el alcance de un mejor y digno mundo para todos.

2. Segundo pilar: La transición a una economía baja de Carbono

Nosotros respaldamos la estrategia en el sentido de promover el objetivo de impulsar la importancia de garantizar la seguridad energética y la transición a una economía baja de emisiones de carbono, de tal manera damos la bienvenida a la elaboración de una estrategia que técnica y financiera sea viable en alcanzar los objetivos señalados.

Estamos satisfechos que el BIRF busca reforzar las complementariedades entre la finanzas de carbono y el GEF, tal como se encuentra señalado en el documento. La creación posible de un nuevo instrumento orientado a desarrollar las finanzas de carbono merece un estudio más integral y profundo con otras áreas, en colaboración estrecha con la Unidad de Finanzas del Carbono, que tiene un amplio trecho ya recorrido con experiencia muy interesante para minimizar los riesgos del banco.

2.1. Acceso de energía en el corto plazo para países en desarrollo

Al respecto sugerimos al staff del BIRF a estudiar el problema del financiamiento de la factura de la balanza energética de los países en desarrollo a través de un combinación de productos innovadores, segmentados para los países de ingresos bajos y medios y que den respuesta a las necesidades de acceso efectivo de energía en el corto plazo tanto para los productores como consumidores.

Dichos productos deberían considerar el financiamiento a largo plazo del diferencial entre los niveles promedios del precio de mercado y de equilibrio del consumo energético, que sean a su vez compatible con la sostenibilidad fiscal y del saldo de la cuenta corriente de los países en desarrollo.

El diseño financiero debe necesariamente estimular el potencial desarrollo en el corto plazo de los países en desarrollo, a su vez conservar las siguientes características; instrumentos amortiguadores de los ciclos de los precios de la energía, ser estabilizadores automáticos sobre la balanza energética y que contribuya a los intereses de los países proveedores en la generación de liquidez a corto plazo y lo más importante en cumplir con el mandato del desarrollo, en propiciar un crecimiento sostenible en el largo plazo.

3. Tercer pilar: Adaptación

Apoyamos al BIRF en su intención de aumentar sus actividades en esta área. Comprendemos que el progreso alcanzado es necesario para promover la adaptación y la ejecución del banco en proyectos y programas.

4. Papel del Grupo Banco Mundial

Mientras damos la bienvenida a la coordinación de donantes como medio de alcanzar la eficacia del desarrollo, también sentimos que el informe debería haber insistido más en la resolución de propuestas para el realzar el papel de mando del BIRF en los primeros y terceros pilares. También consideramos que debe darse importancia a la necesidad imperante del acceso de energía para los países en desarrollo altamente vulnerables al ciclo de precios.

IV. Informe de situación sobre la Iniciativa Vía Rápida de Educación para Todos (FTI)

Estamos muy contentos poder recibir el presente informe de avance en materia de esta interesante y necesaria iniciativa que de por sí se legitima con el movimiento global conducido por la **UNESCO** para estimular el fortalecimiento del sector educativo en vista de los compromisos en materia de educación establecidos en los ODM.

Sobre la aceptación de la iniciativa se tiene; de los siete países que se matricularon en el año 2002, la iniciativa ahora cubre un total de veinte naciones, y con el potencial de incrementarse a otros doce este año y tanto otros para el venidero año. Esto es un ejemplo bueno de la cooperación internacional basada en el principio de solidaridad en la provisión de bienes

públicos globales gestionados por los gobiernos beneficiarios y por lo tanto, empoderados en los países en desarrollo.

Es de resaltarse que el esfuerzo emprendido por la actual iniciativa, basado en proveer educación efectiva para coadyuvar a la consecución de los objetivos establecidos, como en los proyectos que podrían esperar recibir mayores montos de financiamiento y a su vez estable por la comunidad de donantes es una consideración a tener presente.

El papel declara claramente, sin embargo, que las necesidades educativas de los países ingresos bajos condicionan a una mayor capacidad financiera que a su vez conlleva a mayores compromisos, mientras la variación de estos últimos superan los desembolsos efectivos. En adición a lo señalado, tenemos que el número de los países que se han incorporado en el FTI - y el número adicional que espera unir pronto-, sea una consideración en la sostenibilidad financiera de la iniciativa que vemos con gran preocupación.

Convenimos por lo tanto que la suficiencia de financiamiento y su previsibilidad son los desafíos principales a tener en cuenta por la gerencia del FTI. Debería considerarse la posibilidad de reforzar el Fondo Catalítico y su prolongación de ello más allá del 2007. Este Fondo fue concebido como un instrumento para la financiación de corto plazo, en apoyar los proyectos de educación de los países que aún no habían reunido el número suficiente de donantes.

Por otra parte, vemos con alguna preocupación el punto resaltado sobre el objetivo cuantitativo y cualitativo. El sacrificar la calidad para alcanzar objetivos de inscripción crea distorsiones sobre la calidad que a la postre van en detrimento de la formación. Todo el esfuerzo debe ser dirigido en reforzar la calidad del programa y alcanzar los resultados del programa. En tal sentido, debemos estudiar la cobertura financiera con la incorporación de nuevos países al FTI, la capacidad de alcance de los recursos existentes los cuales de por sí no son suficientes para la cobertura adecuada de extensión de la iniciativa a otros países al igual que la extensión de la educación secundaria.

En conclusión, animamos a la comunidad de donantes a seguir proporcionando el financiamiento suficiente para que este proyecto se mantenga su alto standard y a su vez se encuentre cumpliendo nuestra misión de dignificar las condiciones humanas y mejorar las capacidades a futuro de las nuevas generaciones relevos en la conducción del mundo.

V. Programa de Doha para el Desarrollo y ayuda para el comercio

A raíz de la reciente suspensión de facto de la Ronda Doha (RD) de la Organización Mundial del Comercio (OMC), los países en desarrollo que han profundizado procesos de inserción en el comercio internacional y que son miembros del GBM, comparten la opinión de la gerencia del BIRF con respecto a las implicaciones de la misma para la economía mundial. El Comité de Desarrollo debe por ello hacer un llamado a los miembros de la OMC a regresar a la mesa de negociaciones, ya que el costo de oportunidad en términos de crecimiento económico y del fortalecimiento del régimen de comercio global puede ser significativo.

Además, que la RD y los organismos internacionales que apoyan el comercio han elevado considerablemente las expectativas de países pobres, el fracaso de las negociaciones comerciales puede minar seriamente la voluntad política de varios países en desarrollo en su apoyo a iniciativas futuras de integración comercial y a las reformas estructurales relacionadas. El mundo desarrollado también podría perder un mecanismo que puede ayudarlo a corregir desequilibrios económicos globales (ejm. las cuentas corrientes).

Ante este panorama, analizamos las tres propuestas para avanzar que la gerencia del BIRF propone al Comité. En nuestra opinión, la primera opción es la que sería más fácil de apoyar e instrumentar, dado que propone maximizar el uso de instrumentos y mecanismos ya existentes (incluyendo donativos) para atender las prioridades y necesidades de los países pobres. Las otras dos opciones implican la creación de nuevos instrumentos o la ampliación de la agenda de ayuda al comercio ya acordada, lo cual dificultaría sin duda el financiamiento y coordinación adicionales y necesarios por parte de donantes para que dichas propuestas pudieran avanzar en el corto plazo.

El comercio en un marco de desarrollo es un medio para alcanzar un crecimiento que puede traer beneficios sobre la sostenibilidad a países pobres en condiciones adversas, como la de los Países Pobres Altamente Endeudados (PPAEs), que otras iniciativas solas (por ejemplo, la cancelación irrevocable de deudas). El acceso a mercados, acompañado de políticas económicas sensatas que detonen y sostengan crecimiento, podría no sólo lograr que dichos países comercien, sino que también regresen tanto a los mercados financieros internacionales como a la comunidad global. Es por ello que opinamos que iniciativas como la Iniciativa Multilateral de Alivio de Deuda (IMAD) se beneficiarían si fuesen complementadas con más apertura de los mercados desarrollados en los lineamientos que la DR ha sugerido.

VI. Vehículo Financiero Internacional para la Inmunización

Identificamos al Vehículo Financiero Internacional para la Inmunización (IFFI) dentro del marco de esfuerzos internacionales para alcanzar los ODM. Al garantizar recursos para apoyar la Alianza Global para vacunas e Inmunización (GAVI) hasta 2015, los trabajos para reducir la mortalidad infantil se beneficiarán a través de programas coordinados, predecibles y estables.

Sin embargo, este mecanismo no debe sustituir incrementos a los flujos de asistencia al desarrollo en el largo plazo, ni tampoco debe impedir que los países beneficiarios sigan creando y preservando un entorno propicio para los negocios y la inversión.

Entendemos que la Tesorería del Banco ha recibido el encargo formal de gestionar las operaciones financieras de IFFI, y que en particular, tiene ya en avanzado estado de preparación la primera emisión de bonos basada en los compromisos futuros de los donantes. Es muy satisfactorio que el Banco haya asumido esta responsabilidad frente al grupo de países donantes y a los miles de beneficiarios potenciales de los programas.